

Guayaquil, 5 de Octubre del 2012

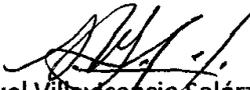
Señor
Paúl Olinto Molina Cisneros
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA MOLINA SERVICIOS GLOBALES S. A. MOLSERGLOSA**, en sesión celebrada el día de hoy viernes 5 de Octubre del 2012, resolvió nombrar a usted en el cargo de PRESIDENTE de la misma por un período de 3 años a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, usted, en reemplazo del Gerente General, individualmente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en la forma y facultades determinadas en los estatutos sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Francisco Quimí Larriva, el 1 de Agosto del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de octubre del 2012.

Atentamente,



Ab. Jesús Manuel Villavicencio Solórzano
Secretario Ad-Hoc
c.c.: 130175393-3
Reg. Prof. # 09-2002-7

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente para el cual he sido designado según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 5 de Octubre del 2012



Paul Olinto Molina Cisneros
c.c.: 090240411-0
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Cdl. San Felipe, Mz 159, Villa 14, Guayaquil – Ecuador
Tel: 3960174

Registro Mercantil de Guayaquil

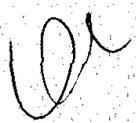
NUMERO DE REPERTORIO: 56.293
FECHA DE REPERTORIO: 15/oct/2012
HORA DE REPERTORIO: 16:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MOLINA SERVICIOS GLOBALES S.A. MOLSERGLOSA.**, a favor de **PAUL OLINTO MOLINA CISNEROS**, de fojas 122.216 a 122.217, Registro Mercantil número 19.013.

ORDEN: 56293




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 22 de Octubre de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

Nº 384216

MPR 10/04/12